

Mari José Amerlinck de Bontempo

**Conquista espiritual y económica:
la formación de haciendas
de frailes dominicos en Chiapas**

En Europa la lenta evolución de la vida monacal acabó por producir una forma de asentamiento y de colonización donde trabajo agrícola, pastoreo y otras actividades productivas, como la elaboración de vinos, la molienda de harina y la práctica de diversos oficios se unieron al abrigo del convento o monasterio para lograr su autoabasto. Las reglas de San Benito (siglo VI) y San Isidoro (siglo VII) establecían que existiera un huerto en el monasterio para que los monjes completaran su alimentación con los frutos y legumbres que producían; asimismo, que se dedicaran al trabajo manual. Sin embargo, las donaciones de tierras que acompañaban a las nuevas fundaciones y el hecho de que a menudo incluían a los siervos necesarios para trabajarlas, limitó el trabajo manual al interior del monasterio y convirtió a los monjes en administradores que vivían de las rentas producidas por siervos y colonos. Más tarde, el florecimiento cultural de los grandes monasterios carolingios pudo acontecer gracias a la combinación de oración y trabajo manual, por un lado, con las dotaciones de tierras y siervos, por otro. Ya en los siglos IX y X los reyes favorecían a los monasterios, convertidos en verdaderas granjas agrícolas y en organismos de colonización eficaces que educaban al pueblo, irrompían en tierras baldías y organizaban el trabajo.¹

Repetidamente se dio el proceso de que se renovara espiritualmente la vida conventual mediante un alejamiento de los intereses materiales y una vuelta al espíritu original de la regla centrado en el trabajo de los monjes. Así, los cistercienses se establecieron en lugares alejados y en tierras sin roturar con el fin de incorporarlas al cultivo pero, poco a poco, su laboriosidad los llevó nuevamente al bienestar y para el siglo XIII los monasterios cistercienses

Mari José Amerlinck de Bontempo nació en la ciudad de México y obtuvo el doctorado en antropología social en la State University of New York en Stony Brook. Se ha dedicado al estudio de la economía campesina y de empresas agrícolas del tipo hacienda en San Luis Potosí, Chiapas y Michoacán; actualmente investiga antropología arquitectónica. La autora agradece a Sidney D. Markman y a Mario Humberto Ruz las sugerencias a la primera versión de este ensayo, leída en el 44.º Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Manchester (Inglaterra), y al Centro de Estudios Mayas de la UNAM por haber costeadado el viaje a dicho evento.

¹ Fray Justo Pérez de Urbel, *Los monjes españoles en la Edad Media*, 2 tomos (Madrid: Ediciones Ancla, 1933), *passim*.

eran más ricos que los cluniacenses y los monjes se habían convertido en “los mejores agrónomos, los mejores ganaderos y los mejores ingenieros forestales de la Edad Media. Fueron maestros en la cría piscícola y en obras hidráulicas, y al mismo tiempo pioneros de la minería y la metalurgia”.² Paulatinamente volvieron a ocupar mano de obra de siervos primero, de trabajadores asalariados después.³

Las órdenes mendicantes a su vez pretendían renovar la vida espiritual: la renuncia a la posesión de propiedades fue rasgo distintivo del franciscanismo primitivo y Santo Domingo prohibió que se tuvieran ingresos procedentes de la tenencia de tierras; sin embargo, admitió la aceptación de rentas que dejarían libertad para dedicarse a las tareas científicas y pedagógicas de la Orden.⁴

Al trasladarse hacia América, las órdenes mendicantes aportaron sus intentos de renovación espiritual, así como también sus conocimientos sobre el adecuado cultivo de plantas, la experimentación e introducción de nuevas especies, que eran parte de la tradición monástica. Así lo atestiguan los intentos de los primeros misioneros por aclimatar en el nuevo continente las plantas del Viejo Mundo y por introducir la tecnología europea al cultivo de plantas indígenas.⁵ Además, como ocurrió en Europa a las órdenes monásticas, los mendicantes y religiosos en América dieron un cambio cualitativo al pasar de la influencia en el complejo proceso de adopción de plantas y sistemas agrícolas europeos por parte de los indígenas, al establecimiento de empresas agrícolas administradas por ellos mismos, con todo lo que ello implica desde posesión de medios de producción hasta control sobre mano de obra y, sobre todo, vinculación mercantil. Sólo los franciscanos quedaron ajenos a este proceso.

En nuestra opinión, el surgimiento de empresas agrícolas del tipo hacienda o plantación ha estado siempre relacionado con actividades de conquista, y proliferaron en el Nuevo Mundo precisamente porque su descubrimiento hizo posible la integración de un mercado mundial a escala nunca vista.⁶ Así, surgieron haciendas y plantaciones en todos los lugares donde fue factible someter el trabajo indígena o esclavo para la producción agropecuaria comercial. En las colonias españolas fue también general la evangelización con religiosos y clérigos seculares, pero cuando estos dos fenómenos generalizados en América Latina —evangelización y empresas agrícolas— coincidieron bajo un mismo techo, surgió algo muy distinto al monasterio autosuficiente europeo.

² Wolfgang Braunfels, *La arquitectura monacal en occidente* (Barcelona: Barral Editores, 1975), pág. 128.

³ Marc Bloch, *French Rural History: An Essay on Its Basic Characteristics* (Berkeley: University of California Press, 1966), pág. 95.

⁴ Braunfels, *La arquitectura monacal en occidente*, pág. 188.

⁵ Robert Ricard, *La conquête spirituelle du Mexique* (Paris: Institut d'Ethnologie, 1933).

⁶ Mari José Amerlinck de Bontempo, “Los mayas de la Audiencia de Guatemala: una crítica de libros recientes”, *Revista Interamericana de Bibliografía* 34 (1987): 2: 389-394.

Las haciendas pertenecientes a los jesuitas han sido más estudiadas y, para el caso de Nueva España, su organización productiva no difería de las haciendas de particulares, pero la administración jesuítica tuvo más continuidad e interés en resolver problemas, lo que se tradujo en mayor eficiencia, pues el fracaso económico de la empresa conduciría al fracaso de la actividad religiosa que las haciendas sustentaban.⁷ O sea que la diferencia entre una y otra hacienda estriba en que la administrada por religiosos responde a la necesidad de hacer viable un proyecto evangelizador y costearlo con eficiencia económica.

Empero, un análisis puramente ideológico de los diversos proyectos de evangelización existentes entre las órdenes tampoco explica el surgimiento de uno u otro apoyo que lo hiciera posible. No en todos los lugares donde evangelizaron los jesuitas, dominicos o agustinos se convirtieron en hacendados y este hecho implica descifrar cuáles fueron las circunstancias específicas donde así ocurrió. Este ensayo trata de ser una aproximación a este problema para observar qué circunstancias locales concretas de la Audiencia de Guatemala en general y de Chiapas en particular, condujeron a los frailes dominicos a emprender un proyecto evangelizador que sería apoyado por las haciendas por ellos administradas.

En 1551, ya bien establecida la sociedad colonial, el fraile franciscano Francisco de Bustamante se encontraba en Guatemala como acompañante del virrey de Mendoza, que viajaba de Nueva España al Perú, y desde allí se quejaba al rey de la forma en que el licenciado Cerrato, presidente de la Audiencia, había aplicado las Nuevas Leyes. Afirmaba que "en esta tierra está tan asido lo temporal con lo espiritual y tan pegado el abono de las almas con la obra y sustención de las personas que si queremos despegar lo uno de lo otro, por fuerza lo hemos de romper todo".⁸ Es posible que el fraile escribiera estas líneas no sólo para reforzar su argumentación contra Cerrato sino porque efectivamente encontró en la Audiencia de Guatemala una situación diferente a la de Nueva España que bien conocía. Creemos que fue precisamente esta situación "diferente" la que permite comprender el paradójico proceso que llevó a los religiosos de Santo Domingo de Chiapas, de enconados defensores del indígena y enemigos de encomenderos y esclavistas, en importantes dueños de haciendas trabajadas por indígenas y esclavos. O sea que los llevó a combinar lo temporal con lo espiritual, el abono de las almas con la sustención de las personas.

Las principales características de la conquista y colonización de la Audiencia de Guatemala en general y de Chiapas en particular se vieron determinadas, en primer lugar, por una situación ecológica muy diversificada, que se traducía en marcadas diferencias regionales de clima, uso del suelo,

⁷ James D. Riley, *Hacendados jesuitas en México: la administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, 1685-1767* (México, D.F.: Sepsetentas, 1976), pág. 224.

⁸ AGI, Guatemala 168 (18 de marzo de 1551).

especialización productiva, recursos y posibilidades de ocupación, pero sin abundancia de metales preciosos. En segundo lugar, existía una población numerosa que practicaba la agricultura, pero desintegrada políticamente y sin ocupar grandes ciudades.⁹

La situación ecológica y, en especial, la pronta pérdida de la esperanza de explotar recursos mineros abundantes propició la desarticulación de los vínculos que habían unido a diferentes regiones en tiempos prehispánicos. Por ejemplo, el abandono de la comunicación fluvial fue una muestra de la pérdida del control tecnológico. El deterioro técnico y demográfico produjo una desintegración regional donde nunca pudo centralizarse el poder. A pesar de los intentos por integrar comercialmente a las diferentes regiones, al mantener la especialización de cultivos existente e introducir otros, no obstante las dificultades topográficas, se reforzó la etnicidad al aislar a los diferentes grupos indígenas en enclaves específicos. Un factor clave en esto fue la concentración en pueblos de la dispersa población, hecho que permitió la colonización.

El resultado más importante de la situación anterior fue que la principal alternativa de beneficio económico fue la explotación del indígena —recurso fundamental y fuente casi única de riqueza— como medio de cambio por vía de la esclavitud en un principio, como mano de obra para la explotación agropecuaria, la producción artesanal y el transporte más tarde, una vez establecidas diferentes formas de servidumbre mediante la reducción, la encomienda, el repartimiento y la concentración de la población. Este hecho fue uno de los principales responsables de la crisis demográfica que marcó el proceso de ocupación española en Centroamérica y que, a su vez, tendría consecuencias económicas y sociales de gran importancia, entre las que conviene destacar la continua carencia de poder político centralizado.

La situación topográfica de Chiapas hacía prácticamente imposible la catequización, dada la dificultad física de llegar a la gente, la diversidad de lenguas existente y la escasez de misioneros, por lo que la concentración de la población fue muy apoyada por el clero, secular primero, religioso después y vista como condición indispensable para civilizar y enseñar a vivir en policía, lo que implicaba la conversión religiosa. Empero, la sobreexplotación del indígena llegó a ser tan exagerada que algunos civiles y religiosos, movidos por humanitarismo y por el interés en evitar un desastre económico, trataron de atemperar los procedimientos de explotación utilizando medidas que, en el caso de los religiosos dominicos, repercutirían en un proyecto evangelizador único en muchos aspectos.

En la Orden de Predicadores no se mantuvo una valoración unánime respecto a la moralidad de las instituciones coloniales, lo que necesariamente se reflejó en diversos proyectos de evangelización en las diferentes provincias.

⁹ Robert F. Adams, "Patrones de cambio en la organización territorial", en *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, Norman A. McQuown y J. Pitt-Rivers, editores (México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista, 1970), pág. 42.

Para unos fue crucial la experiencia de evangelización en las Antillas, bajo la dirección de fray Pedro de Córdoba, donde intentaron predicar primero a los españoles para que, por así decirlo, "cristianizaran" su trato con los indígenas y se hiciera así más comprensible el mensaje apostólico para éstos. Comprendieron también la necesidad de predicar en lenguas indígenas y desarrollaron un concepto del indígena como ser inteligente y libre, derivado de una concepción misional fundada en principios teológicos de contemplación y apostolado. De estas experiencias surgió la idea de mantener una zona vedada a los españoles, para evangelizarla adecuadamente. Con fray Bartolomé de Las Casas, se inició una campaña en la corte a favor del indígena, que representa una verdadera utopía. Lógicamente, ese proyecto de evangelización fracasó en Cumaná (Venezuela).¹⁰

Una segunda postura doctrinal entre los dominicos estuvo expresada por los partidarios de la ultrareforma, que proponían una vida centrada en la contemplación y la observancia monástica y que, en Nueva España, estuvo dirigida por fray Domingo de Betanzos, quien discrepaba de Las Casas en su posición frente a las instituciones españolas y en su concepción del indígena.¹¹ Fray Bartolomé condenó definitivamente la encomienda y luchó por su abolición. Además, cuestionó las bases teóricas que justificaban el dominio español en las Indias, aunque reconoció las bulas de Alejandro VI como fuente de soberanía, siempre y cuando se cumplieran los requisitos en ellas expresados de propagar la fe cristiana y buenas costumbres. Creía también que la estructura de las sociedades indígenas debía permanecer intacta, excepto en lo que contradijera a la moralidad cristiana.

En cambio, en 1544, los dominicos de Nueva España se habían pronunciado a favor de la encomienda y pedían que allí al menos se revocaran las Nuevas Leyes, pues se trataba bien a los indígenas. Afirmaban que el rey tenía justo título a las tierras y que a los indígenas les faltaba constancia para sustentar la fe sin apoyo de los españoles. Si se pretendía que éstos se perpetuaran en esas tierras para, entre otras cosas, garantizar la conservación de la fe, tenía que haber hombres ricos, cosa sólo posible con la encomienda, pues quien contaba con indígenas producía en minas, cultivos, ganados, sementeras y heredades.¹²

Fray Domingo de Betanzos había llegado a afirmar que el indígena era irracional, de lo cual se retractó en su lecho de muerte; no obstante, parece haber sido partidario de la pobreza. Nunca quiso aceptar las haciendas que le ofrecían los vecinos de México para sustento de los religiosos ni recibió del

¹⁰ Manuel Giménez Fernández, "Bartolomé de Las Casas en 1552", en Bartolomé de Las Casas, *Tratados* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1965), pp. xxiii, xxxiii y lxviii.

¹¹ Daniel Ulloa, *Los predicadores divididos: los dominicos en la Nueva España* (México, D.F.: El Colegio de México, 1977), pp. 52-67.

¹² Silvio Zavala, *La encomienda indiana* (México, D.F.: Editorial Porrúa, 1973), pp. 84-85.

gobernador Alonso de Estrada el regalo de cuatro pueblos para que tributasen pescado al convento de Santo Domingo.¹³

Fray Bartolomé llegó como obispo de la nueva diócesis de Chiapa en 1545. Para el año siguiente estaba ya plenamente declarada la incompatibilidad de las posturas personificadas por Betanzos y por él, ante lo cual las misiones para Nueva España y Guatemala se organizaban independientemente desde España. De ahí el interés de fray Bartolomé por liberar a sus religiosos de la funesta influencia de los dominicos de México mediante la formación, en 1551, de la nueva provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, a la que procuraba llegaran los misioneros directamente por vía de Honduras y no Veracruz. Logró esto a pesar de la oposición de los obispos Francisco Marroquín y Vasco de Quiroga, que veían a la nueva provincia como un reducto de Las Casas. Más tarde existieron divisiones dentro de la misma provincia pues, poco después de formada, los frailes de Santo Domingo de Guatemala y de San Pablo de Nicaragua defendían las encomiendas y lograron que en capítulo celebrado en Santiago se adoptara una mitigada resolución a su favor.¹⁴

Sin embargo, Las Casas había logrado protección de la Corona para desarrollar un nuevo proyecto utópico, programado más cuidadosamente que el de Cumaná. Introdujo un elemento único en la evangelización de la Audiencia de Guatemala, pero también llevó a la culminación de disputas entre los dominicos que parecían dar la razón a quienes proponían conquistar primero y evangelizar después. Tal elemento fue la conquista pacífica, que cambió el territorio llamado "Tierra de guerra de Tezulutlán", en Tierra de la Verapaz.

Creemos que la realización de este proyecto de conquista pacífica que excluía a los españoles permeó todo el sistema de evangelización dominica al tratar de convertir cada centro misional en un experimento verapaciano en miniatura, lo que tuvo consecuencias políticas y económicas. La exclusión de los españoles hizo de los religiosos gestores únicos de la comunidad indígena e intermediarios ante el gobierno colonial. Esto se veía reforzado al centrar su tarea de evangelización en la comunidad. Una vez lograda la reducción en pueblos de la dispersa población, no obstante la oposición de encomenderos y franciscanos,¹⁵ había que respetar la estructura comunitaria y la libertad lo más posible, o sea, dentro de los cauces permitidos por la verdadera fe. Esta, decía fray Tomás de la Torre, debía entrar por los caciques y mayores, lo que hacía necesario respetar el papel que tenían entre su pueblo en lugar de encargarlos únicamente de cobrar tributos; pues al perder los indígenas el respeto a sus mayores se daban a la ociosidad, se hacían mercaderes y dejaban de sembrar, cosechar, criar aves y contribuir al culto, lo que explicaba la pobreza de las iglesias de Chiapas.¹⁶ Por otra parte, para facilitar el pago

¹³ Dávila Padilla en Ulloa, *Los predicadores divididos*, pág. 100.

¹⁴ Giménez Fernández, "Bartolomé de Las Casas en 1552", pág. lxxxvii.

¹⁵ AGI, Guatemala 168 (6 de diciembre de 1555) y (1.º de enero de 1556).

¹⁶ AGI, Guatemala 14 (14 de marzo de 1551).

de gastos de interés general y mantener a los misioneros, introdujeron éstos el sistema de "cajas de comunidad", implantado en Nueva España por el dominico fray Francisco Marín, donde también fue un sistema a menudo controlado por los religiosos y fuente de conflictos por malos manejos. En el caso que nos ocupa, desde 1565 se acusó a los dominicos de defraudar parte de los tributos y rentas y de no rendir cuentas de los dineros que entraban en la caja de comunidad y se consideraba necesario enviar clérigos que quitaran a los religiosos el control de los indígenas.¹⁷

Las necesidades concretas derivadas del ejercicio de control sobre los indígenas paulatinamente llevó a la modificación del indigenismo indiscriminado tal como había sido expuesto por Las Casas y ya en 1558 los dominicos declararon legal el exterminio de los lacandones que no se sometían a la conquista pacífica,¹⁸ también organizaron la producción para obtener el propio sustento e integrar a los indígenas en una red de intercambio de mercancías controladas por ellos. Así, cuando por 1560 el licenciado Landecho, presidente de la Audiencia, quiso abrir los caminos hechos por Cerrato y perdidos por falta de mantenimiento, entre Santiago de Guatemala y el Golfo Dulce, para que por la Verapaz penetraran y salieran las mercaderías, fueron cerrados por orden de los religiosos.¹⁹

El mantener la estructura jerárquica existente en las comunidades, tomar a los caciques como vehículos de aculturación e introducir mecanismos de autosuficiencia, serían principios redescubiertos siglos después por la antropología aplicada. En aquel entonces produjo en Chiapas los mismos efectos que se han criticado a ésta: uno es que, en lo político, la comunidad se hizo cada vez más corporativa y quedó ligada paternalistamente al orden jerárquico exterior personificado por el fraile; otro que, en lo económico, no resultó en mayor independencia ya que los religiosos no pudieron cambiar, como era su deseo inicialmente, las relaciones de la comunidad con la sociedad colonial; incluso, sin pretenderlo, llegaron a reproducir las características funcionales del encomendero.

No obstante, al no haber realizado un proyecto política y económicamente radical, los dominicos fueron crecientemente rechazados por la sociedad colonial, particularmente la de Chiapas. Este proceso, iniciado con manifiesta hostilidad frente a fray Bartolomé, persistió hasta fines del siglo XVI y principios del XVII, particularmente acrecentado por el deterioro demográfico y económico atribuido a la aplicación de las Nuevas Leyes. De hecho, algunos españoles de la Audiencia de Guatemala se quejaban del cambio de actitud del indígena frente a ellos, debido a la aplicación de las leyes, de lo que eran

¹⁷ AGI, Guatemala 394 (9 de noviembre de 1565).

¹⁸ Edward Martin O'Flaherty, *Institutionalization of the Catholic Church in the Americas: The Case of Colonial Guatemala, 1524-1563* (Ann Arbor: University Microfilms International, 1979), pág. 73.

¹⁹ AGI, Guatemala 10 (3 de abril de 1582).

responsables el presidente Cerrato y los dominicos.²⁰ La Audiencia, por su parte, también acusaba a los religiosos de no someterse a su autoridad y mudar de sitio y tierras, con lo que las tareas de construcción, al recaer sobre los indígenas, habían provocado su muerte y consecuente reducción del tributo; también por interferir en el cumplimiento de las leyes e imponer tareas sobre ellos so pretexto de obras piadosas y, finalmente, por decomisar bienes de los indígenas que morían intestados.²¹

En este proceso de rechazo a los dominicos jugó un papel importante la característica ya señalada de un control político colonial descentralizado. Los vecinos de Ciudad Real trataron siempre de mantener un margen de autonomía frente a Santiago y la creciente importancia de los dominicos en relación con la sociedad indígena frenaba constantemente el surgimiento de poder autónomo civil en Chiapas. Por otra parte, la alienación de la sociedad chiapaneca obligó a los frailes a recurrir a la comunidad indígena como alternativa importante para la satisfacción de necesidades materiales, desde la subsistencia hasta el mantenimiento del culto y la construcción de iglesias. Muy pronto salió a flote el problema planteado por fray Tomás Casillas, de que “los naturales son pobres y los españoles poco devotos”, por lo que había que entrar más directamente a la organización del proceso productivo.²² Así, la combinación de varios factores hizo que se iniciara el proceso de formación de haciendas de dominicos.

El problema de cómo costear la evangelización siempre había existido y tanto clérigos como religiosos habían tratado de remediarlo mediante la posesión de medios de producción. El primer obispo de la Audiencia de Guatemala, Francisco Marroquín, visualizaba la formación de monasterios autosuficientes y llegó a solicitar a la Corona una encomienda en 1537, ya que los encomenderos se negaban a pagar diezmos y el cabildo no siempre tenía recursos para mantenerlo.²³

A la llegada de los dominicos a Chiapas, de tres clérigos que habían permanecido directa o indirectamente a expensas de los indígenas, uno “vivía junto a unos ingenios de azúcar, tenía parte en la caña y en esto tiraba su ganancia”.²⁴ Los mercedarios a su vez poseían estancias de ganado y un trapiche en Copanaguastla.²⁵ Tras unos años en esas tierras, varios factores,

²⁰ Citado por O’Flaherty, *Institutionalization*, pág. 239.

²¹ Citado por O’Flaherty, *Institutionalization*, pp. 256-257.

²² AGI, Guatemala 168 (1.º de marzo de 1548).

²³ Con referencia a los monasterios, véase O’Flaherty, *Institutionalization*, pág. 276; y sobre los diezmos y el cabildo, John F. Lynch, *Concepts of the Indian and Colonial Society in Spanish Writers on Guatemala: 1520-1620* (Ann Arbor: University Microfilms International, 1953), pág. 78.

²⁴ Fray Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, 4 tomos, Biblioteca de Cultura Popular 91-94 (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1966), II: 713.

²⁵ Remesal, *Historia general de las Indias*, II: 739.

de los cuales trata el cronista Remesal, llevaron a los dominicos a la posesión de haciendas.

Por una parte, fundaron el convento de Ciudad Real sólo tras establecer sus principales centros de evangelización en Zinacantán, Copanaguastla y Chiapa, pueblos prehispánicos donde se concentraba mayor población indígena y que contaban con recursos importantes: el primero, puerta de acceso a Los Altos, con producción agrícola y comercio de sal; los otros dos en las tierras bajas de la cuenca del Grijalva, con producción especializada de algodón en Copanaguastla e ingenios de azúcar muy pronto establecidos en Chiapa. Por ello, en esos lugares criaban ganado desde 1546.²⁶ Tras el pleito de los dominicos con el encomendero de Chiapas, Baltasar Guerra, se devolvió la tierra que éste había comprado a los indígenas y se liberó a los esclavos,²⁷ pero la producción de los ingenios permaneció bajo el control de los frailes y el dominio de este pueblo, que pasó a la Corona, fue estratégico para satisfacer las necesidades de la evangelización.²⁸

Una de éstas fue la construcción de iglesias, para cuyo fin los dominicos alquilaban indígenas de los repartimientos españoles a veinticinco indígenas por peso de oro de minas. Era esto tan bajo pago que hubo escrúpulos en la comunidad sobre si se podía hacer; se aceptó no sólo porque la obra era para su provecho, pues si no tenían los padres casa, no los podían enseñar, si no “porque aquel día los ahorra de mayor trabajo en casa de los españoles”, entre otras razones “muy eficaces”.²⁹ Otra de las necesidades de la evangelización que tuvieron que satisfacer los dominicos fue el proveer de sustento a pueblos recientemente congregados. Este fue el caso de aquellos concentrados en Ocosingo, quienes no tenían milpas y para evitar que volviesen a su tierra, con la consecuente pérdida de la fe y del gasto de conquistarlos, los religiosos se encargaron de su sustento con la ayuda de otros pueblos comarcanos, pues el presidente de la Audiencia se rehusó asignar una cantidad extraída de la caja real.³⁰ Finalmente, otros problemas concretos, como las epidemias y crisis agrícolas también propiciaron la posesión de medios de producción. Los dominicos fomentaban la ayuda mutua, como ocurrió ante la epidemia de 1565 en Zinacantán, adonde llegaron de Copanaguastla, Tzeltales, Chiapa y Tecpatlán bienes de comida, animales y hasta tostones para que en Ciudad Real se dijera misas por los difuntos pobres.³¹

Como resultado de esta medida, en 1576 el capítulo de Ciudad Real ordenó que en cualquier “convento de esta provincia se puedan recibir posesiones,

²⁶ Fray Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, 3 tomos, Biblioteca “Goathemala” (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1973), II: 462.

²⁷ Remesal, *Historia general de las Indias*, II: 886-887.

²⁸ Remesal, *Historia general de las Indias*, II.

²⁹ Remesal, *Historia general de las Indias*, II: 1199-1200.

³⁰ Remesal, *Historia general de las Indias*, II: 1589.

³¹ Remesal, *Historia general de las Indias*, II: 1594-1595.

censos y heredades, y otras cualquiera temporalidades, por cuanto *les constaba por experiencia* que no podían vivir cómodamente sin esta ayuda"; la administración y el modo como se había de hacer se remitía al Padre Provincial.³² Remesal refiere que hasta ese momento no poseían los dominicos ni un palmo de tierra, fuera de la casa y huerto y que sólo tras ese acuerdo empezaron a pedir tierras al rey, y adquirieron ganado de yeguas y vacas, que mucho aprovecharon a la comunidad, pues la gran mortandad hacía que los indígenas no dieran limosnas suficientes para mantener el convento, edificar y demás gastos.³³ Hemos encontrado que esta petición oficial de tierras para fundar haciendas data de agosto de 1578. Allí informaban los dominicos que, dada la pobreza del monasterio y convento de Ciudad Real, era necesario que la real caja ayudara a reedificar la iglesia y casa. Además se pedía licencia para "que el dicho monasterio ... pueda tener algunas tierras, estancias y ganados para su sustento, que se podrá hacer sin perjuicio de los indios y españoles"; sin estos bienes propios el convento no podría sustentarse por no haber en la tierra quien pudiera ayudarlos con limosnas. Acompañaban a esta solicitud diversos testimonios de apoyo que señalaban que el convento poseía una estancia poblada en el valle de Comitán y contaba con ganado y algunos censos recibidos hacía poco de unos vecinos, pero que se mantenían los religiosos de las limosnas reales por la visita a los indígenas, las que bastaban para un tercio del año, pues los moradores, por su pobreza, no podían hacerles más limosna.³⁴

Dos años después, a raíz de un pleito entre los dominicos y el alcalde mayor de Chiapa, salió a colación que el vicario del convento se había valido de su puesto de procurador para hacerse de "gran cantidad de hacienda de estancias de vacas y yeguas y ovejas, de que se le sigue ser sus conventos más ricos que los demás". Había logrado que los indígenas hicieran donaciones y ventas, disimuladas y fingidas, contra las leyes reales y en perjuicio de los mismos indígenas. Se acusaba también al mayordomo de Santo Domingo de Comitán por haber enviado al Soconusco tamemes a vender queso, manteca y mantas propiedad de los frailes en tiempo de aguas, con lo que todos habían enfermado y dos muerto.³⁵

En 1582 el obispo fray Pedro de Feria compró en cien pesos un censo sobre una estancia de ganado mayor en Coneta; había obtenido el dinero de la venta "de un negrillo de 10 o 12 años", sacado de la hacienda de cacao de Cuzabiapa, propiedad de un canónigo de la catedral de Ciudad Real.³⁶

³² Remesal, *Historia general de las Indias*, II: 1686. El énfasis es nuestro.

³³ Remesal, *Historia general de las Indias*, II: 1686.

³⁴ AGI, Guatemala 170 (2 de agosto de 1578).

³⁵ AGI, Guatemala 170 (1580).

³⁶ *Colección de documentos inéditos relativos a la Iglesia de Chiapas*, Francisco Orozco y Jiménez, editor, 2 tomos (San Cristóbal de Las Casas: Imprenta de la Sociedad Católica de San Cristóbal de Las Casas, 1911), I: 157-158.

Remesal añade algo con respecto a la creciente inserción de los frailes en cuestiones productivas. Por un lado, afirma haber visto un tratado escrito por fray Alonso de Noreña, provincial en 1580, sobre cómo hacer las dehesas o estancias de ganado, lo que revela un intento de racionalización de la actividad económica ya existente en manos de los dominicos. Por otro lado, señala que era tan difícil cobrar los réditos de los censos y se gastaba tanto tiempo en las ejecuciones que no sólo se podían vender las estancias de ganado, sino que los conventos necesitaban fundar y ocuparse de “otras haciendas más embarazosas, como los ingenios de azúcar y plantar árboles de cacao en la tierra que los lleva”.³⁷

A lo largo de estos años se dio también una seria pugna entre los dominicos y las autoridades civiles. La Audiencia y el cabildo de Ciudad Real criticaban a los primeros por haber tomado de los indígenas heredades pertenecientes a sus pueblos, como cacaotales, estancias de ganado mayor y menor y tierras de pan llevar. El cabildo afirmaba que estos problemas databan desde que el obispo fray Bartolomé de Las Casas había tratado de hacer un ingenio de azúcar, pues se interesaba “por cosas tocantes a hacienda” y al encontrar resistencia se indignó contra los españoles, comenzó a criticar todas las cosas como malas y a negar el perdón en confesión. Más tarde, había apoyado desde España las peticiones de los religiosos, que parecían no tener interés temporal, con lo que su prestigio ante los indígenas fue creciendo en la misma medida en que perdían el respeto al español. Los frailes lograron que se permitiera a los indígenas matar el ganado que perjudicaba sus sementeras, lo que había traído como consecuencia la destrucción de las estancias de españoles.

Simultáneamente, conforme morían los frailes viejos y llegaban nuevos, fueron creciendo sus intereses temporales. Ya no deseaban hacer visitas a pie, por lo que mudaron pueblos y construyeron suntuosas iglesias “sin más recursos que la gente”, lo que causó la muerte de más de la mitad de la población y quedaron las encomiendas sin indígenas ni recursos. El nombramiento de los regidores en pueblos de indios era controlado por los frailes que también lograron que desaparecieran los alcaldes, para quedar ellos con todo el poder. Exigían a los indígenas doscientos tostones para mantener a cada fraile y muchas derramas para ornamentos y culto; en algunas partes les obligaban a hacer estancias de ganado y conseguían que luego se las donaran, mientras trataban de destruir las de españoles. Cada año viajaban padres a España con dinero y regresaban con vino y mercaderías que cargaban a lomo de indio, pero ante las reclamaciones amenazaban con excomunión e inquisición. Lo cumplían a tal grado que todos les temían y no se atrevían a revelar los desmanes cometidos por ellos.³⁸

Un año más tarde se hablaba de los religiosos como “sanguijuelas de los indios” y se pedía a la Corona que “no les chuparan más su sudor y trabajo y sustancia”, pues rendían tanto tributo al encomendero como derramas de

³⁷ Remesal, *Historia general de las Indias*, II: 1770 y 1687.

³⁸ AGI, Guatemala 10 (30 de diciembre de 1581).

mantas y dinero a los frailes a título de obras pías. Estos usaban 40 indígenas al día en las estancias de ganados de Comitán sin pagarles ni un real, y a otros para que les sirvieran en sus conventos y casas, para hacer iglesias, traer leña, hierba para los caballos, llevar cartas y recados de un pueblo a otro y mujeres indígenas para guisar, todo sin pago alguno. Para cargar lo que contrataban (botijas de vino, queso, manteca, caballos, algodón, hierro y otras cosas) de uno a otro pueblo y provincia no usaban recuas, sino tamemes. Persuadían a los indígenas de plantar cacao, poblar estancias, romper montes para tierras de pan llevar, para que pagaran sus tributos, y una vez hechos y "fructuosos" los persuadían de hacer donaciones o ventas fingidas. No había justicia real que pudiera contener a los frailes ni averiguar cosa que ellos no quisieran.³⁹

La Audiencia dictó provisiones para controlar a los dominicos, pero éstos, con más poder, lograron su revocación.⁴⁰ En 1583 se emitieron cédulas reales para que fueran devueltas a los indígenas las tierras, estancias de vacas, ovejas, yeguas, garañones y heredades de cacao en poder de los religiosos, ya por donación o por venta hecha en poca cantidad y precio a particulares que a su vez las hacían pasar a la Orden. Sin embargo, por falta de un oidor con fuerza y autoridad que visitara la provincia, en 1585 seguían sin cumplirse.⁴¹ Finalmente, cuando en 1587 el oidor licenciado Rodrigo de Moscoso logró hacerlo, la real Audiencia ordenó devolver tierra y posesión a los religiosos.⁴² Este mismo oidor, dos años después, haría merced de tierras al convento de Chiapa.⁴³

Los datos anteriores revelan que, para las últimas décadas del siglo XVI, los métodos empleados por los dominicos en sus propias empresas o en aquellas relacionadas con ellos no diferían de las de otros colonos. Este proceso, generalizado en el resto de la Audiencia de Guatemala, coincidía con la creciente relajación de la observancia existente en la Orden en Nueva España.⁴⁴ Asimismo, su creciente poder económico los había colocado en competencia directa con los civiles frente al control de una población indígena decreciente, pero que seguía siendo la principal fuente de riqueza.

Existió algún intento, poco exitoso, de echar marcha atrás, como lo revela el hecho de que en 1589 el capítulo reunido en Sacapulas ordenó que las vicarías vendieran las estancias de vacas, que el precio se pusiera a renta y que igualmente se hiciera con toda posesión que no se pudiera gobernar sin distracción y poco recogimiento. Por no encontrar comprador ni bienes en qué invertir las rentas esto no se cumplió, sino quizás ocasionalmente, como parece indicar la venta de Santa Catalina, estancia de vacas y yeguas en términos

³⁹ AGI, Guatemala 10 (3 de abril de 1582).

⁴⁰ AGI, Guatemala 10 (29 de setiembre de 1582).

⁴¹ AGI, Guatemala 10 (4 de abril de 1584).

⁴² AGI, Guatemala 10 (12 de abril y 12 de mayo de 1588).

⁴³ AGCA, A1.4588.39541.

⁴⁴ Ulloa, *Los predicadores divididos*, pág. 186 y *passim*.

de Chalchitlán.⁴⁵ El caso es que años después, según Remesal, se alegó lo contrario e incluso en 1615 volvieron a comprarse algunas propiedades vendidas dos años antes por considerar que había sido un error.⁴⁶

Finalmente, en el capítulo general de la orden celebrado en Valencia en 1596, se dio licencia a la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de comprar censos en España, para cubrir los gastos de los religiosos que pasarían a aquellas tierras, pues se había comprendido que sólo con bienes temporales podrían sobrevivir quienes iban “a tratar de la salvación de los naturales y conservar y procurar la regular observancia”.⁴⁷

Así pues, para fin de siglo se había logrado la consolidación de los predicadores como hacendados: junto con otras órdenes religiosas aparecían ya como terratenientes de importancia, posición que no harían sino reafirmar en el siglo siguiente, seguidos por los clérigos. Una clara muestra de que para el primer tercio del siglo XVII la conquista espiritual se había convertido en una conquista económica es la posesión de las haciendas de ganado en la cuenca del Grijalva, región por ello conocida como La Frailesca, para luego extenderse hacia los Zoques, Ocosingo y la actual colindancia con Tabasco. Asimismo, el prior del convento de Cobán, en la Verapaz, pedía a la Real Audiencia el 20 de diciembre de 1636, que se redujera a los choles del Manché, lo que permitiría a la vez abrir al comercio y al cultivo de cacao y achiote “mejores que minas de oro y plata”, las tierras entre Verapaz y Yucatán.⁴⁸ Ya en 1594 los indígenas de Cobán salían a vender mantas de algodón, maíz, plumas, aves, enaguas, copal “y otras menudencias”, obligados por los religiosos que pedían a cada uno tributo de dos tostones en dinero.⁴⁹ Quizás por esta razón, en la petición recién mencionada el prior de Cobán pedía para su convento una parte sobre los pasajes de mercaderías y tres o cuatro leguas de buena tierra para estancias de ganado.⁵⁰

A lo largo del siglo XVII y durante el siguiente, los dominicos hicieron más adquisiciones de tierras con 31 haciendas.⁵¹ La crisis demográfica, que repercutió en el decaimiento y desaparición de muchos pueblos, obligó a reducir el número de conventos, hecho que también se reflejó en el manejo de las haciendas. Sin embargo, parece que fueron más eficientemente administradas que

⁴⁵ Con respecto al cumplimiento de la ordenanza de la venta de las estancias de vacas, véase Remesal, *Historia general de las Indias*, II: 1686-1687; y para la venta de Santa Catalina en Chalchitlán, Mario Humberto Ruz, *Copanaguastla en un espejo: un pueblo tzeltal en el Virreinato* (San Cristóbal de Las Casas: Universidad Nacional Autónoma de Chiapas, 1985), pág. 66.

⁴⁶ Remesal, *Historia general de las Indias*, II: 1686-1687.

⁴⁷ Remesal, *Historia general de las Indias*, II: 1686-1687.

⁴⁸ Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa*, IV: 211-217.

⁴⁹ Juan de Pineda, “Descripción de la provincia de Guatemala: año de 1594”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* 4 (1925): 1: 348-350.

⁵⁰ Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa*, IV: 211-217.

⁵¹ Robert Wasserstrom, *Class and Society in Central Chiapas* (Berkeley: University of California Press, 1983), pág. 41.

las de particulares por ofrecer mayor disponibilidad de capital, pero también porque la tarea evangelizadora permitió a los frailes usar de una racionalidad económica que era moralmente injustificable para los españoles.⁵²

En los estudios referentes a la Audiencia de Guatemala hace falta profundizar sobre la hacienda latinoamericana, pero todavía no existe acuerdo en cuanto al papel específico que desempeñó la economía colonial en el contexto de la formación de un mercado mundial. Tampoco se ha dilucidado sobre la dinámica de la adaptabilidad de la hacienda como empresa económica para organizar la producción en respuesta a estímulos locales y externos variables. La respuesta a estos problemas llevaría a planteamientos teóricos más precisos que los que al presente existen acerca de su surgimiento, cambios evolutivos, desaparición o supervivencia, traducido todo ello en diferencias cronológicas y regionales, cuya heterogeneidad ha empañado el análisis del fenómeno de la hacienda, no como unidad explicable por sí misma como lo haría un enfoque institucional, sino en su contexto económico, político y social.

El análisis económico de las haciendas administradas por los frailes dominicos de Chiapas puede contribuir a iluminar algunas de estas cuestiones. La importancia, que hemos subrayado, acerca del papel que tuvo en la formación de haciendas el proyecto de evangelización entre los dominicos de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, permite ver el peso específico que los factores ideológicos jugaban para explicar el papel de la hacienda en el conjunto social más amplio, pues éstos determinaban la finalidad de la empresa. Es por ello significativo que, a diferencia de las haciendas en manos de particulares, que surgen prácticamente a la par de la colonización, las de religiosos surgen ante coyunturas específicas y como respuesta a situaciones bien determinadas de la institucionalización del régimen colonial.

Esto quiere decir que no fueron las haciendas de los dominicos de Chiapas las responsables de la incorporación de los productos de esa provincia al mercado mundial. Entraron a un mercado ya creado, pero lo hicieron en plan competitivo, sin que existieran diferencias fundamentales en cuanto a la forma de manejar los recursos de la producción. En un primer momento lo hicieron para costear el propio proyecto de evangelización, para más tarde hacerse netamente comerciales. Si los dominicos obtuvieron sus tierras por compras reales o ficticias, mercedes y donaciones; si contaron con mano de obra de la población campesina residente en las comunidades indígenas y con esclavos; y si se integraron inicialmente a la producción de caña de azúcar y a la cría de ganado, podría concluirse que en nada se distingue la formación de las haciendas de dominicos de las de particulares durante el siglo XVI como para colocarlas en una categoría aparte. Creemos, sin embargo, que es posible afirmar que las haciendas de dominicos ejercieron una influencia fundamental en la conformación económica de Chiapas durante la colonia. Esta fue que

⁵² Murdo J. MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española, 1520-1720* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980), pág. 256.

los dominicos constituyeron un sistema que interconectó los recursos de la producción recreando una interacción regional y en este sentido puede decirse que fue un sistema que recreó el espacio ecológico de Chiapas. Los españoles asumieron el control más directo y eminentemente político sobre Ciudad Real y los dominicos se establecieron en los llanos, a lo largo del Camino Real entre Nueva España y Santiago, así como en las zonas estratégicamente situadas al margen de la selva, o sea en la frontera, en Ocosingo y Comitán, desde donde —por lo menos hasta el primer tercio del siglo XVII— pudieron establecer un sistema de control altamente competitivo sobre las ramas productivas.